



# Prometen equidad salarial y frenar injerencia patronal

VERÓNICA GASCÓN

La igualdad salarial de género entre deportistas profesionales, la reducción de la jornada laboral y la posibilidad de sancionar la injerencia patronal en la vida sindical serán los temas que dominarán la agenda legislativa en materia laboral, advirtió la diputada Patricia Mercado.

En entrevista, afirmó que, ante la coyuntura del Mundial de futbol, buscarán que quede expresado en la ley que a trabajo igual corresponde salario igual, sin importar el género.

“Se había logrado un gran consenso para cambiar esa redacción y establecer que se viola el principio de igualdad salarial por motivos de discriminación de género, raza y otros factores, si no se cumple con un salario base igual para todos los deportistas profesionales.

“Es un tema que está en coyuntura y del que ya hemos hablado con la liga fe-

menil de futbol”, comentó Mercado.

La legisladora consideró que la brecha salarial de género es amplia y no tiene justificación.

“Las diferencias pueden ser enormes según el espectáculo o la experiencia, factores que hacen que un trabajador pueda ganar mucho más”, expuso.

Por otro lado, dijo, se retomará la iniciativa para evitar la injerencia de los patronos en los recuentos sindicales, es decir, impedir que influyan en la elección de las representaciones.

“El problema es que hay mucha intervención patronal en los recuentos, cuando dos o tres sindicatos se disputan un contrato colectivo. Los directivos o encargados de Recursos Humanos dan prioridad a un sindicato y se involucran en las votaciones. Y el Centro de Conciliación no tiene la facultad legal de sancionar o intervenir de otra manera”, explicó la diputada.